



UNIDAD CURRICULAR		TRIMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
ÉTICA Y LEGISLACIÓN DE MEDIOS		II	FEB62M	-	2
<b>DENSIDAD HORARIA</b>					
<b>COMPONENTE ASISTIDO POR EL DOCENTE</b>		<b>OTROS COMPONENTES</b>		<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3		4		7	
<b>EJE DE FORMACION DE COMPETENCIA</b>					
COMPETENCIA GÉNERICA <input type="checkbox"/>	ESPECIFICA BÁSICA <input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIFICA DE EJES <input type="checkbox"/>	ESPECIFICA INVESTIGACION <input type="checkbox"/>		
<b>COMPETENCIA</b>					
Analiza los fundamentos éticos del Comunicador Social, mediante la revisión de la normativa legal que la sustenta, para su aplicación en el ejercicio de su profesión con responsabilidad y compromiso.					
<b>UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	<b>NÚCLEOS TEMATICOS</b>			<b>ESTRATEGIAS</b>	
Analiza las leyes y reglamentos que rigen el ejercicio del periodismo de manera crítica y reflexiva.	<b>Marco Legal que rige el ejercicio del periodismo:</b> Constitucional Nacional y Ley de Ejercicio del periodismo. Responsabilidad Social e Individual del comunicador social. UNESCO. Bases Jurídicas del periodista. La libertad de expresión en la declaración de los Derechos Humanos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión guiada.</li> <li>- Disertaciones.</li> <li>- Conversatorio.</li> <li>- Lectura, análisis y discusión de material documental</li> <li>- Producciones escritas.</li> <li>- Talleres y debates grupales.</li> <li>- Presentación de ideas.</li> <li>- Mapa conceptual</li> </ul>	
Interpreta la normativa jurídica que regula la transmisión de programas en medios audiovisuales, tradicionales y digitales	<b>Responsabilidad social de los medios de comunicación</b> Reglamento de la radiodifusión. La ley de Responsabilidad Social (Ley Resorte). Resoluciones Ministeriales sobre los Medios de Comunicación. Ley de Telecomunicaciones.				
Ejerce la función de comunicador social poniendo en práctica las normativas jurídicas.	<b>Bases éticas del ejercicio profesional del Comunicador Social:</b> Código de Ética del Comunicador Social. Código de ética de la Federación Latinoamericana del periodista. Responsabilidad Civil y Penal del Periodista. Difamación, injuria y vilipendio.				
<b>REFERENCIAS</b>					
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2011) Exposición de motivos. Asamblea Nacional Constituyente. Ley del Ejercicio del Periodismo. (1995) Gaceta oficial de la Republica de Venezuela 4.883 (Extraordinaria). Documentos legales. Código de Ética del Periodismo. (1995). Gaceta Oficial 4.819. (Extraordinaria) Documentos legales. Ley de Responsabilidad Social. (2005). Gaceta Oficial 38.333. (Extraordinaria) Documentos legales. Código Penal de Venezuela. (2000). Gaceta oficial 5.494. . (Extraordinaria) Documentos legales. Ley de Telecomunicaciones. (2000) Gaceta Oficial 36.970. . (Extraordinaria) Documentos legales.					

  
 Dr. José Domingo Mora Márquez  
 Secretario